

Santiago, 07 de Mayo de 2024

HECHO ESENCIAL

LATAM TRADE CAPITAL CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.
Inscripción Registro de Valores: 13

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero - CMF

Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- Con fecha **06 de Mayo de 2024** se ha celebrado Junta Extraordinaria de Accionista, en la cual se ha tomado la decisión de cancelación de la inscripción de la Sociedad en el registro de Corredores de Bolsa de Productos.
- Iniciando y facultando de este modo a los abogados de la compañía y a doña Ma. Verónica Urtubia - Gerente Regional AML & Compliance para efectuar todas las comunicaciones y solicitudes ante dicha comisión, así como también a los distintos organismos reguladores.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General Interino
Latam Trade Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A.